MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

GS- 2025 - 080468 / JEFAD – GRUCO – 11.1

Armenia – Quindío, 02 SEP 2025

Señora
BERTHA CARDONA CONTRERAS
Ciudadela Comfenalco Mz H Ca 26
restaurantefood-drinks@hotmail.com
Cel: 3206674615
Armenia – Quindío

Señor mayor
OMAR IVAN CAICEDO GALLEGO
Administrador Centro Vacacional Eje Cafetero
kilómetro 5 vereda La Argentina vía aeropuerto internacional El Edén
La Tebaida – Quindío

Asunto: notificación de inicio ejecución contrato No. 35-1-30030-25 del 21/08/2025

Respetuosamente me permito informarle que se ha perfeccionado el trámite al contrato en mención, cuyo objeto es el "DAR EN ARRENDAMIENTO "CUATRO (4) PUNTOS DE SERVICIO (RESTAURANTE, FONDA PAISA, QUIOSCO DE PISCINA Y TIENDA DE PRODUCTOS VARIOS), LOS CUALES SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO". por un valor total de **($50.754.048,00)** Cincuenta millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos con cero centavos M/cte, incluido el valor del IVA y un plazo de ejecución de un año, contados a partir de la notificación de inicio de ejecución.

En consecuencia, a partir de la fecha 02 SEP 2025 puede dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las estipulaciones del contrato y que el supervisor del mismo será el señor mayor OMAR IVAN CAICEDO GALLEGO Administrador Centro Vacacional Eje Cafetero, y/o con quien posterioridad se designe con quien debe coordinar para la ejecución y posterior liquidación del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 y La Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

Coronel **LUIS FERNANDO ATUESTA ZÁRATE**
Comandante Departamento de Policía Quindío
Administrador Policial T.P. 3785

Anexos: Uno (minuta de contrato, 32 folios)

Elaboró: SI. DIDIER ALONSO GONZÁLEZ NOREÑA DEQUI / GRUCO
Revisó y Aprobó: CT. YEIMI PAOLA HUERTAS GARCIA DEQUI / GRUCO
Revisó: TC. CLAUDIA MARCELA CAÑAS PEÑA DEQUI / SUBCO

Fecha de elaboración: 01/09/2025
Ubicación: C:\Users\REINEL.ESCOBAR\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\AÑO 2025\PROCESOS CONTRATOS\GESTIÓN\ARRIENDO CEVEC 2025

Avenida Centenario calle 2 norte piso 2
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA